

Madrid, a 26 de febrero de 2025

**Making Science Group, S.A.** (en adelante, “Making Science”, o la “Compañía”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante, “BME Growth”), por medio de la presente pone en conocimiento la siguiente información:

#### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

La Compañía pone en conocimiento del mercado que ha recibido una comunicación efectuada por José Antonio Martínez Aguilar (Consejero Delegado de Making Science) para adquirir acciones de Making Science desde la sociedad The Science of Digital, S.L. Dicha sociedad pretende construir, en el plazo que sea necesario, una posición de entre 300.000 euros y 500.000 euros a precios de mercado, sujeto a las limitaciones establecidas en el Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado, las cuales se informarán tanto a la CNMV como al mercado. Estas compras han sido comunicadas y aprobadas por el Secretario del Consejo de Administración de Making Science, de conformidad con la política de negociación de acciones de la Compañía.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Compañía y sus administradores con cargo vigente.

Atentamente,

D. José Antonio Martínez Aguilar  
Consejero Delegado de Making Science Group, S.A.